**ACTA DE LA VIGESIMO CUARTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE SAN GABRIEL, JALISCO**

 En la ciudad de San Gabriel, Jalisco, siendo las 20:00 horas del día lunes 08 de septiembre del año 2017, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en el salón de sesiones de este H. Ayuntamiento, ubicado en el interior de la presidencia municipal, previamente convocados por el presidente municipal Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, los regidores que conforman el Ayuntamiento constitucional de San Gabriel, Jalisco, periodo 2015-2018, para celebrar la vigésima cuarta sesión ordinaria de Ayuntamiento, la cual se sujeta al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
2. Aprobación del presente orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura del 2 segundo informe de actividades, por parte del presidente municipal, Lic. César Augusto Rodríguez Gómez.
5. Clausura.

**DESAHOGO:**

**AL PUNTO NÚMERO 1,** el Lic. Néstor Salvador de la Torre Rubio, secretario general, da cuenta que se encuentran presentes los siguientes regidores el regidor sindico Lic. Juan Carlos Cárdenas Corona, los regidores Lic. Elizabeth Isunza García, C. Lic. María Eugenia Flores Anguiano, C. Francisco Javier Ramírez Díaz, C. Adriana Preciado Flores, Lic. Mónica de la Cruz Flores, y el Regidor presidente Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, por lo que se encuentran presentes siete regidores propietarios que integran el Ayuntamiento Constitucional de San Gabriel, Jalisco, por lo que se declara que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos aquí tomados como legalmente validos.

**AL PUNTO NUMERO 2:** el secretario general de este Ayuntamiento el Lic. Néstor Salvador de la Torre Rubio, en el uso de la voz procede a dar lectura al presente orden del día, el cual es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos de los regidores presentes.

**AL PUNTO NÚMERO 3,** del orden del día aprobado al inicio de la sesión ordinaria que hoy nos ocupa, en el desahogo de este punto, el Lic. Néstor Salvador de la Torre Rubio, secretario general de este Ayuntamiento, da lectura al acta levantada con motivo de la celebración de la sesión anterior, la cual una vez analizada, es aprobada y validada con la firma de los regidores presentes.

**AL PUNTO NÚMERO 4,** del orden del día aprobado al inicio de la presente ordinaria, el regidor presidente Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, procede a dar lectura a su segundo informe de actividades y les otorga un ejemplar de la glosa que contiene cada uno de los rubros señalados, a cada uno de los miembros del ayuntamiento.

El presidente está orgulloso de ser el presidente de San Gabriel y hace un recordatorio de que hace 2 años estaba muy entusiasmado porque sería el presidente, el presidente no escoge a su equipo de trabajo, el presidente ha experimentado muchas cosas siendo el presidente municipal, él maneja las facturas del arreglo de los autos de la presidencia, el presidente está con la frente en alto porque trabaja con limpieza y jamás se lleva nada en el bolsillo, el presidente quiere un mejoramiento a nuestro municipio, quiere algo turístico y bello da el agradecimiento ante todos los que han estado al pendiente de la localidad de San Gabriel a protección civil, a ciertas escuelas de apoyo, y a las personas que otorgan alguna comida, el presidente menciona las localidades en donde ha hecho todas las obras de que le piden sus delegados y está muy agradecido porque toda la gente le ha brindado su confianza y por ese gesto de la gente está muy dichoso y agradecido también menciona la obra que hizo en la carretera Sayula ¨VINE A COMALA¨ ha hecho más de 1000 pisos firmes, ha dado más de 1000 calentadores solares y está haciendo lo posible por auxiliar al centro de salud para traer más medicamentos.

**AL PUNTO NÚMERO 05,** **ASUNTOS GENERALES:** No hay asuntos generales que desahogar.

**AL PUNTO NÚMERO 06**, no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente siendo las 22:00 veintidós horas, del día de la fecha de su celebración.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN GABRIEL, JALISCO; PERIODO 2015-2018

LIC. CÉSAR AUGUSTO RODRÍGUEZ GÓMEZ LIC. JUAN CARLOS CÁRDENAS CORONA

PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. MARÍA EUGENIA FLORES ANGUIANO. LIC. ELIZABETH ISUNZA GARCÍA.

REGIDOR REGIDOR

C. ADRIANA PRECIADO FLORES

 LIC. MÓNICA DE LA CRUZ FLORES.

 REGIDOR

C. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ DÍAZ LIC. NÉSTOR SALVADOR DE LA TORRE RUBIO

 SECRETARIO GENERAL

 REGIDOR